El "NO" de Herrera a las bases Aeronavales: 1940-1944

por Aníbal Alzaga

"Nunca pasó por nuestra imaginación de modestos vecinos de un país sin enemigos (...) que algún día se nos invitaría a defender el Universo".
"Esas bases serán para los Estados Unidos".

Luis Alberto de Herrera

"Nada más sagrado y humano que el recelo de los países pequeños en la amistad con los grandes y los poderosos".

Eduardo Víctor Haedo

LA cuestión de las bases aeronavales se planteó en el Uruguay en dos ocasiones; en 1940 la primera; la segunda en 1944. En ambas presentó las características de un conflicto político interno de considerable magnitud que llegó a escindir la sociedad uruguaya en dos bandos antagónicos. Su origen debe ser ubicado en la situación internacional de entonces (Segunda Guerra Mundial) y los problemas continentales y locales conexos o derivados de ella. Se desarrolló públicamente en la prensa y en el Parlamento, habiendo repercutido asimismo en el seno del Poder Ejecutivo. (Renuncia del ministro nacionalista Toribio Olaso, seguida meses después por el pedido de dimisión de los restantes ministros de ese partido y la provisión de las vacantes por ellos dejadas, con ciudadanos no pertenecientes a dicha parcialidad). En el Parlamento asumió, las dos veces, las formas de la interpelación, y en una y otra, ésta se realizó en el Senado. Tanto en 1940 como en 1944, el interpelante fue el senador nacionalista Eduardo Víctor Haedo, quien habló en nombre de su partido. Los interpelados fueron, en la primera oportunidad, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Guani; en la segunda, el Ministro de Relaciones Ex-



Haedo, el portavoz del nacional - americanismo herrerista. (Tomada de material existente en la Biblioteca Nacional, Sala Uruguay).

teriores, José Serrato, y el Ministro de Defensa Nacional, general Alfredo Campos.

En la primera interpelación el Senado resolvió, en primer término y por moción del senador Haedo, declarar lo que sigue: **"Oídas las explicaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Senado pasa a la orden del día, declarando que en ningún caso prestará aprobación a tratados o convenciones que autorizasen la creación en nuestro territorio de bases aéreas o navales que importen servidumbre de cualquier género para la nación o una disminución de la soberanía del Estado."** Esta declaración obtuvo 25 votos en 26 senadores presentes.

La moción de Haedo contenía una segunda parte que se votó en forma separada. Comportaba una censura al ministro Guani y decía así: **"Por otra parte, y totalmente al margen del tema que motivó el pedido de informes, el Senado debe declarar, asimismo, el íntimo desagrado que le provocaron los conceptos finales de la exposición del doctor Guani, al atribuir a este órgano constitucional y con notoria injusticia, móviles ajenos al propósito de servir honorablemente los supremos intereses nacionales."** Puesta a votación, el resultado fue el siguiente: 20 votos por la afirmativa y 6 por la negativa. (1)

En la segunda interpelación (la del año 1944) el Senado dio su aprobación a una moción presentada en forma conjunta por el Partido Colorado Batllista, el Partido Colorado "Para Servir al País", el Partido Nacional Independiente y la Unión Cívica, cuyo texto decía así: "Oídas las explicaciones producidas por los señores Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, el Senado declara: 1º Que han resultado radicalmente desautorizados y sin fundamento alguno de verdad los cargos formulados en Sala con motivo de los aeropuertos del Este, y 2º Que la conducta del Poder Ejecutivo, en lo que dice relación con dichas obras, no ha comprometido en lo mínimo la dignidad y decoro de la Nación ni su tradicional situación de amistad con las repúblicas vecinas y las demás del continente." Votaron esta moción 17 senadores en 28 presentes.

LA que presentó Haedo en nombre de su partido estaba concebida en los siguientes términos: **"Oídos los informes suministrados por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, el Senado declara que no los juzga satisfactorios y considera, a la vez, desacertada la gestión del Poder Ejecutivo en la construcción de las bases aeronavales del Este, expresión de una política contraria al interés nacional."** A favor de esta moción sólo votaron los siete senadores del Partido Nacional.

Hubo una tercera moción que expresaba la posición de la minoría colorada y que hizo llegar a la Mesa el senador Daniel Castellanos. Tenía este texto: "Oídas las explicaciones dadas por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, el Senado declara infundados los cargos y expresa: 1º Que las obras aludidas en el debate se llevan a cabo en ejercicio del derecho inalienable que tiene el país para garantir la integridad de su destino. 2º Que reitera su adhesión a los compromisos internacionales contraídos para defender la unidad e integridad del continente, así como su sentimiento de fraternal consideración para las naciones limítrofes y demás patrias americanas. 3º Que las referidas obras se realizan en las condiciones que satisfacen las exigencias de la dignidad nacional, y sin ningún gravamen ni desmedro de la soberanía." Cuatro senadores votaron esta moción. (2)

EL PUEBLO URUGUAYO EXPRESÓ SU ADMIRACION Y SOLIDARIDAD CON LA UNION SOVIÉTICA EN EL EMOTIVO ACTO DEL ATENEO



(Foto y texto tomados del Mundo Uruguayo).

Las figuras de Stalin, Churchill y Roosevelt, presidieron el acto. El estrado está ocupado, en esta foto, por el Dr. Pedro Díaz que habló en nombre del Ateneo, el escritor Gisleno Aguirre que representó al Comité de Acción Anti-nazi, el Dr. Juan Francisco Pazos, director del "Diario Popular" y figura destacada en el movimiento ayudista a España Republicana, el Sr. Eugenio Gómez, secretario del Partido Comunista uruguayo, y el Sr. Antonio Rubio, dirigente del Batllismo. También hicieron uso de la palabra el Sr. Líber Troitiño, dirigente del Partido Socialista y el Sr. Pedro Puchkoff, Presidente del Comité Ruso Pro-Patria.

El cambio político experimentado en el país a partir del "golpe" de Baldomir explica la diferencia de enfoque sobrevenida en relación con la grave cuestión de las "bases".

Como puede advertirse, comparando las resoluciones transcritas, el pronunciamiento del Senado de 1944 es muy distinto del de 1940. La diferencia obedece a varias razones, apareciendo dos como las más importantes. La primera surge del hecho de no haber sido los mismos, en una y otra ocasión, los objetos concretos de la interpelación. En 1940 se trataba de los puntos de vista de la Cancillería acerca de la forma de encarar la defensa continental y de la posibilidad de la instalación de bases en el territorio nacional. En 1944 la materia es otra. La constituyen las obras que se estaban realizando en el Este, vinculadas a la defensa nacional y continental y "sin ningún desmedro de la soberanía nacional", según las afirmaciones hechas sobre el particular por el gobierno de la época. (Presidencia de Juan José de Amézaga). Deriva la segunda razón del cambio político que experimentó el país durante el período de que estamos tratando. El mismo se produjo a través de un proceso interno estrechamente ligado al desarrollo de los sucesos internacionales de ese tiempo, particularmente con los motivados por la política continental de Estados Unidos. De aquel proceso y estos sucesos nos ocuparemos seguidamente, abreviando por razones de espacio, e incursionando tan sólo en los hechos que se

relacionan ostensiblemente con la cuestión de las bases.

En 1940 (presidencia del general Alfredo Baldomir) el país se regía por la Constitución de 1934, derivada, mediatamente, del golpe de Estado (revolución, para sus autores y partidarios) que diera el presidente Gabriel Terra el 31 de marzo de 1933, e, inmediatamente, del Convenio de los Partidos pactado entre el sector terrista del Partido Colorado y el sector herrerista del Partido Nacional. Los pactantes habían institucionalizado el principio de la coparticipación de los partidos tradicionales en



Baldomir junto con su Ministro de Relaciones, el señor Alberto Guani.

el gobierno, estableciendo un régimen conforme al cual correspondíale gobernar a aquel que contara con mayor respaldo electoral; la minoría mayor colaboraba y fiscalizaba. Se concretaba de esta forma el deseo expresado por el doctor José Espalter en la defensa que hizo de la coexistencia de los partidos en el gobierno, en la Asamblea Constituyente. El la quería **"impuesta de antemano"**, **"como obra de una armonía preestablecida"**. Era una **"realidad viviente en la historia política de nuestro país"** que debía ser constitucionalizada. La minoría tenía que sentirse segura **"en su puesto de colaboración y en su puesto de inspección"**. Igual aspiración animaba a los hombres del Partido Nacional desde 1870. Este había hecho de la coparticipación uno de los principios básicos de su doctrina política.

EN la práctica lo que existía era un régimen de cogobierno de los grandes partidos. Con tres ministros en un gabinete integrado por nueve, quince senadores en un Senado de treinta (exactamente, de 31, pues el Vicepresidente de la República lo presidía, teniendo voz y voto) y una numerosa bancada en la Cámara de Representantes, el Partido Nacional, en aquel tiempo, compartía con el Partido Colorado, casi a su mismo nivel, la dirección del Estado. Pero era en el Senado donde estaba instalada la pieza principal del mecanismo de la coparticipación o cogobierno. Y con tanto peso —por razones de derecho y factores circunstanciales— gravitaba allí el Partido Nacional, que bien podía decirse que en aquel Senado **"de medio y medio"** contaba dicha colectividad con una **"posición de fuerza"** análoga, en sus efectos, a las jefaturas blancas de antaño. A ella hará alusión Herrera al plantearse, en 1940, la cuestión de las bases. En uno de sus artículos periodísticos, señalando aquel su "castillo roquero", dirá: **"felizmente queda la valla infranqueable del Parlamento"**. (3) En realidad, la valla estaba instalada en el Senado con el bloque de los quince senadores nacionalistas, del que él era el piloto, y los senadores colorados disconformes con el presidente Baldomir por el giro de acercamiento a la oposición antimarxista que iba imprimiendo a su política interna.

La importancia del Senado es puesta de relieve por el propio Herrera cuando se realiza la interpelación a Guani. Este

invoca pactos interamericanos inexistentes para el Uruguay por cuando ni han sido examinados por la Cámara Alta ni han recibido la conformidad de ella. **"¿Cómo se van a sellar obligaciones** — pregunta Herrera —, **si nada se puede hacer sin la intervención de este Senado?"**. ([4]) Palabras a través de las cuales se aprecia la medida del poder que la Constitución de 1934 le confería



Don Juan Andrés Ramírez, director de El Plata (uno de los órganos del nacionalismo independiente) fue el centro de duros ataques del herrerismo. (Caricatura aparecida en El Debate en 1942). Se asocia a Ramírez con el "golpe" de Baldom!r.

al Senado y, por ende, atendiendo a la realidad histórica, a quien mayor influencia ejerciera dentro de este cuerpo. El texto constitucional había capacitado al Senado para enfrentar, de igual a igual, al Poder Ejecutivo.

EL país real era, en el plano político, bifronte. No hubo texto legal que pudiera disimular esta situación. Siempre existieron dos centros de poder. La Constitución de 1934 institucionalizó ese hecho. E impuso el fundar la unidad nacional en la concordia de ambos polos del poder político. Rota la concordia, asomaba la anarquía, y el país de los orientales quedaba amenazado por dentro y por fuera. En suma, el pensamiento que Herrera desarrolló en más de uno de sus libros, a partir de "La tierra charrúa". Fusionismo, no; concordia.



El Dr. Herrera es el más veterano de los candidatos presidenciales, pero esta vez perderá por mucho mayor margen de votos que en la reñida elección de 1926.

En 1944 (año de la segunda interpelación sobre las bases) la situación aparecía muy distinta; más, aún, se había invertido. No existía ya la coparticipación institucionalizada; la había abolido el golpe de Estado que diera el presidente Baldomir el 21 de febrero de 1942. Como consecuencia, había desaparecido con ella **"la valla infranqueable"**. Lo que quería decir, particularizando, que la política internacional la manejaba el Poder Ejecutivo. Sin Senado con capacidad disminuida, no siendo sino un "doble" de la Cámara de Representantes, no podía significar más una valla.

Y los tiempos se estaban volviendo malos ya: la Segunda Guerra Mundial en marcha, el avance de Estados Unidos sobre el continente. Se requería prudencia, serenidad y firmeza. Y que la nación se mantuviese unida: unidad en la pluralidad. Y había un ob-

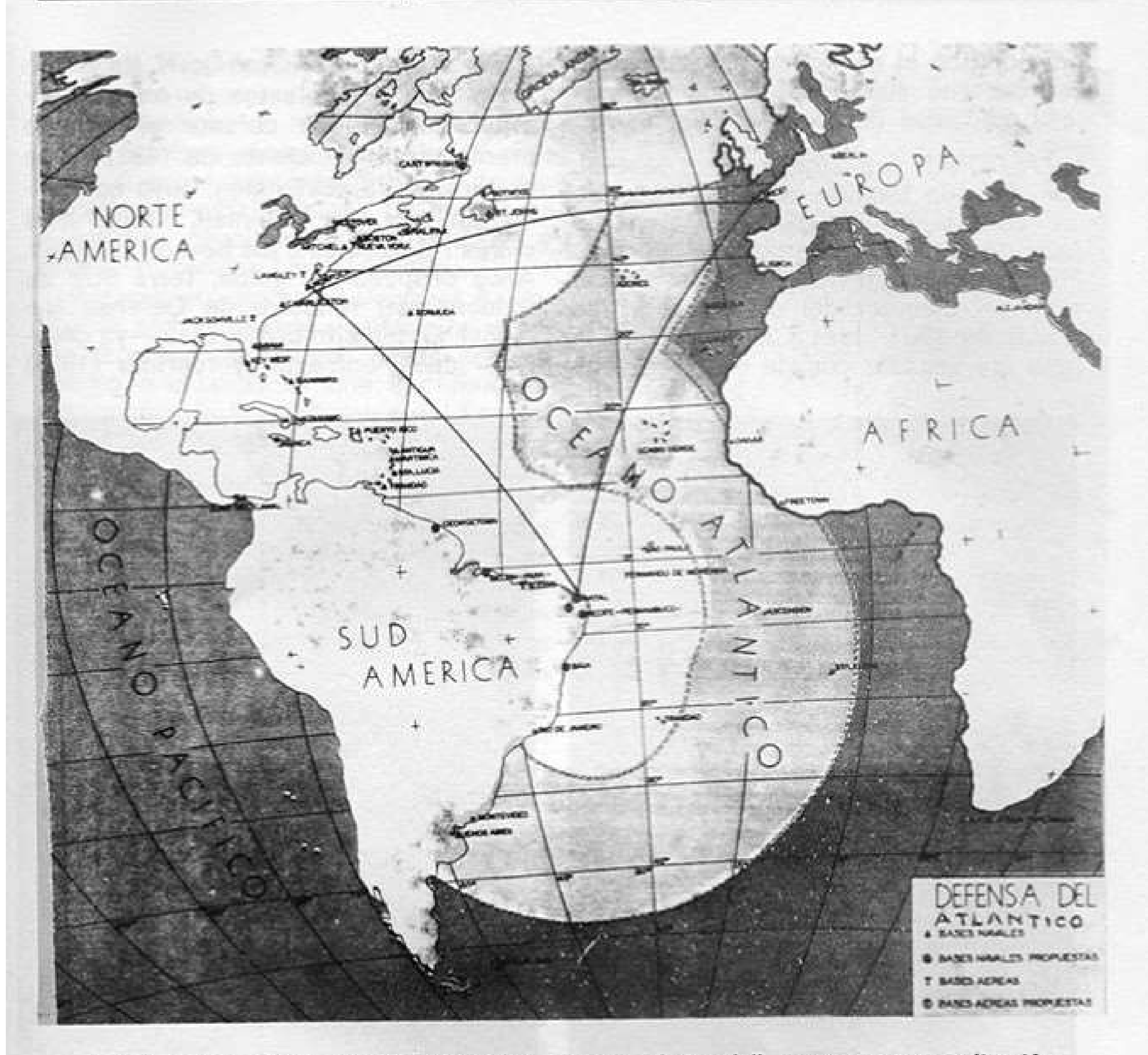
DOCTOR JUAN JOSÉ DE HERRERA



jetivo fundamental en el que todos, más allá de los cintillos y las ideas, debían concordar: la neutralidad, la equidistancia. **"Cada uno en su casa", "somos una neutralidad simbólica"**. . . Herrera había definido más de una vez el "ser" del Uruguay salido de la Independencia. Así habían pensado Bernardo P. Berro y Atanasio Aguirre. Así había pensado don Juan José de Herrera. Así había podido mantenerse esta "fragilidad" que es el Uruguay. En posterior ocasión, un tanto similar a la de las bases (el episodio coreano), Herrera sintetizará su invariable pensamiento (el tornadizo Herrera) sobre el destino nacional en aquel resonante **"¡Allá ellos. . .!"**.

Mas predominó el provincialismo, que se complace, engañado por las luces de una falsa universalidad, en aceptar el destino de arrabal de las urbes lejanas que extraños poderes nos han fijado. Y ese provincialismo nos llevó, en aquellos ya turbulentos tiempos, a desempeñar un papel apendicular. El presidente quería imponer una política "panamericanista": solidaridad americana, seguridad hemisférica, etc. ¿Fantasía política? Para el geopolítico norteamericano Nicholas J. Spykman (1942) "La solidaridad del hemisferio es todavía un sueño". En cuanto a la defensa del hemisferio, "continúa hoy, como antaño, dependiendo de las fuerzas armadas de Estados Unidos y no del esfuerzo común de las repúblicas americanas". Con un realismo más crudo hablaba Spykman cuando decía: "No hay en el hemisferio occidental ningún otro país con potencial de guerra comparable al de Estados Unidos. Su situación de poder lo es de hegemonía indiscutida sobre la mayor parte del Nuevo Mundo." (5) Es igualmente el conocimiento de la misma realidad lo que lleva a Carlos Dávila a hacer esta observación: "El panamericanismo ha terminado en cola." Señalaba asimismo él, la importancia subalterna que Iberoamérica ha tenido en los asuntos mundiales, y no directamente, sino a través del poder de EE. UU. (6) Era como decir que Iberoamérica tiene también su "destino manifiesto", pero al revés del otro, o su complemento necesario.

CONTRA esa concepción imperial que se pretende trasladar a los hechos locales, Herrera levanta su ideal nacionalista de libertad y soberanía. Y lo hace hasta con gracia, llamando al coloso **"El Gargantúa de América"**. ("El Debate", 18/XI/1940). Y a los que predican la babelización de la patria, les responderá: **"Me asilo y me refugio en mi raza"**. (Discurso pronunciado en la



En el libro de Spykman, "Estados Unidos frente al Mundo", aparece esta explicación gráfica del esquema norteamericano para la Defensa del Atlántico.

interpelación a Guani). En otra oportunidad exclamará: **"¡No necesitamos tutor!"**

En la otra punta estaba Baldomir, y, junto a éste, en calidad de canciller, Guani. Solidarios con ambos —por razones de táctica política, aparte de otras—, los ex opositores, los cuales constituían una coalición con gran respaldo popular y en la que se confundían rancios conservadores con liberales moderados e izquierdistas. La historia les iba llevando agua a su molino y resultaba muy difícil no utilizar el conflicto mundial con fines de política interna. Las autoridades del Partido Nacional en más de una ocasión señalarán este hecho desde su posición de neutralidad en materia internacional. El tránsito de Baldomir y Guani a Amézaga y Serrato

no modificó el panorama esbozado; antes acentuó sus líneas, haciendo aún más marcadas las divergencias.

BALDOMIR fue arquitecto y general. Cuando todavía tenía el grado de coronel, el presidente Terra, su cuñado, lo puso al frente de la Jefatura de Policía de Montevideo. Tocóle ser el principal ejecutor del golpe del 31 de marzo de 1933. José Claudio Williman (que era senador cuando el primer episodio de las bases), alude de la siguiente manera al difícil papel desempeñado por Baldomir en aquella oportunidad: "y ya es sabido lo que debe ser, y lo que fue en realidad en ese caso, un Jefe de Policía de Montevideo en circunstancias en que se clausura por la fuerza el Parlamento y el Consejo N. de Administración." [7] Volantes de origen opositor, distribuidos durante el período preelectoral (elecciones de 1938) y que predicaban la abstención, cuyo contenido también cita Williman, hacían más claras referencias a los hechos aludidos. Años después del golpe, Terra hizo de Baldomir su Ministro de Defensa Nacional. En tan alto cargo, éste —ya general— debió enfrentar y reprimir (1935) el conato revolucionario que encabezara el jefe blanco Basilio Muñoz. Por todo ese historial, Emilio Frugoni le endilgó a Baldomir el sobrenombre de "Machete Mayor". Los virajes del tiempo hicieron que sobre este apelativo cayera el manto de un discreto olvido. El "panameri-



El Canciller Guani.

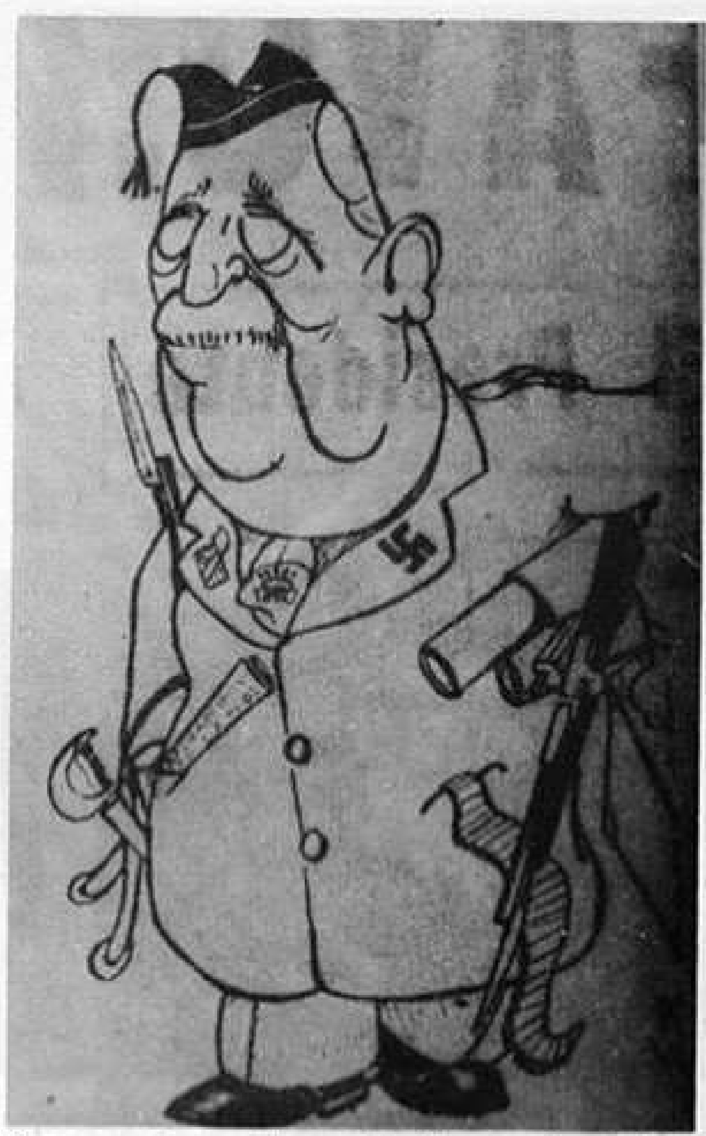


Don Emilio Frugoni endilgó a Baldomir el sobrenombre de "Machete Mayor".

canismo" no podía ser protagonizado por quien ostentara ese sambenito. La teoría ramirizta de los "golpes buenos" y los "golpes malos" contribuirá más tarde a hacer aún más profunda la necesaria amnesia, a la vez de descargar a muchas conciencias escrupulosas y allanar el camino hacia el futuro.

Durante su campaña electoral Baldomir no hizo la menor alusión a la reforma constitucional; tema grato, por supuesto, a la oposición que, excluida violentamente de la conducción del Estado, levantaba con fervor la bandera de la democracia. Baldomir se incorporó a las filas reformistas de modo un tanto sorpresivo. Lo efectuó el 19 de junio de 1938, ante el presidente saliente Terra, en momentos de la trasmisión del mando. Ahí anunció su propósito de reformar la carta de 1934. Al mes siguiente los opositores hacían una manifestación multitudinaria. Sus organizadores habían tenido la precaución de puntualizar que ese mitin era contra el golpe de marzo y la Constitución de 1934, no contra el gobierno. Este quedaba así purgado de pecado original. Patrocinado a un tiempo en tiendas oficiales y en tiendas opositoras, el reformismo adquirió un vuelo insospechado. Será el tema dominante.

Quien se opuso a esa corriente fue Herrera. Herrera, que estaba acantonado con su gente en el Senado y que no pensaba, ni por asomo, renunciar a la coparticipación. Baldomir se había propuesto "la pacificación de los espíritus". El 7 de setiembre de 1941, en la conferencia del Estadio Centenario, dirá: "Pero esa guerra intestina, ese constante reñir de hermanos contra hermanos debe cesar definitivamente." ¿Cómo? Por la reforma. En consecuencia, desde un principio, las emprende contra el herrerismo cuya colaboración reformista no ha obtenido. La "pacificación de los espíritus" aparejaba la apertura de un nuevo frente de guerra. La política "panamericanista" complica luego la situación. Herrera no entiende muy bien lo del "panamericanismo". Eso, desde lo del canal de Panamá, cuando informaba al canciller Roosen acerca del avance de Estados Unidos hacia el Sur. Con **"un legítimo sentimiento de satisfacción"** recordará él **"que el futuro rumbo absorbente de la política norteamericana en el Nuevo Mundo, fue acertadamente señalado por mí, años atrás y de manera muy reiterada."** (8)



Herrera, conservador en lo interno, de arraigados sentimientos americanistas y antihegemónicos en política exterior, fue calificado de fascista por sus enemigos políticos. Defendió la soberanía nacional.

GUANI es el canciller de Baldomir y, como tal, tiene él la manija del "panamericanismo" local. Es, sin duda, un avezado diplomático, con prestigio en Europa y en Estados Unidos. Había sido presidente de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, ministro en Viena, París, Londres, etc. Buena porción de su alma la tenía metida, intelectual y sentimentalmente, en Europa; aparte del tironeo de los cercanos ancestros genoveses. Si algún mal padeció, no podía ser otro que aquel tan común a los uruguayos procedentes de las grandes corrientes inmigratorias del siglo XIX: el de parecer europeos extraviados en América. Pues bien, una ironía de la historia quiso que sobre Guani cayera todo el peso de la política "panamericana" de Baldomir. Pero debe reconocerse que lo llevó con soltura e inteligencia. Y hasta con un sentido del humor que no perdonó ni a la Cancillería ni al propio presidente.



En 1942, reforzando las gestiones diplomáticas, de la administración Roosevelt, llegó al país una misión militar norteamericana presidida por el Capitán Duncan a quien vemos junto con el embajador norteño cumpliendo visita protocolar al Canciller Guani.

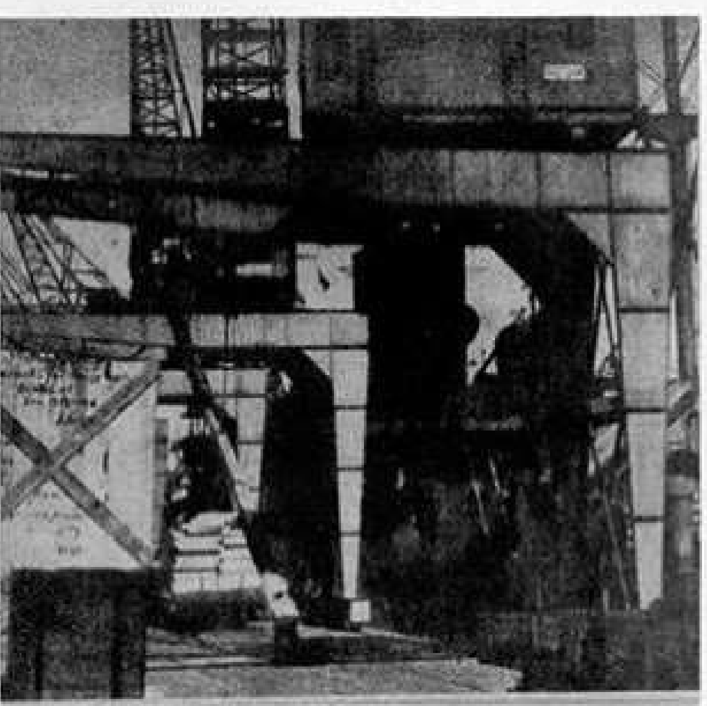
Destreza le sobraba, además. Lo demostró cuando enfrentó a Litvinoff y la protesta soviética —allá en Ginebra— por la expulsión del ministro ruso decretada por Terra. Ahí adujo razones de peso contra la subversión bolchevique: la familia, la paz social, la civilización; aún más: la religión. Siendo canciller de Baldomir se ve enfrentado a una nueva situación. La política interna y la internacional lo han llevado a los antípodas. Interrogado, declara que consideraría "con absoluta simpatía" la reanudación de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Junto con el año 1941 comienza a andar la política de **"la viva complacencia"**, y en ella va embarcado el ex antagonista de Litvinoff. Culmina el proceso con la triunfal llegada del nuevo embajador soviético, al que el estado mayor "panamericanista" rinde grandes honores.

La "pacificación de los espíritus", la reforma constitucional y la política "panamericanista" constituyen la troika que conduce a Baldomir hacia el golpe de Estado del 21 de febrero de 1942. La piedra de tropiezo es Herrera. Herrera en el Senado. Herrera en la coparticipación constitucionalizada. Los opositores y Baldomir coinciden en el "delenda". Se llegará, por ese camino, hasta el "Herrera a la cárcel". Su gran pecado (pecado de imprudencia), oponerse a que **"el Gargantúa de América"** ponga sus pies en el Uruguay, aún a riesgo de que ese personaje se le viniera encima junto con sus ocasionales aliados locales.

HERRERA irá definiendo su posición en reiterados "no". "No" al servicio militar obligatorio, aceptado luego como mera instrucción por el Parlamento y del cual él habrá de decir, años después, que había sido un proyecto **"aconsejado"**. "No" a la compra excesiva de material bélico. "No" a las "listas negras", resucitadas para usos internos en reciente época. "No" a unos acuerdos intercontinentales pretendidamente para la seguridad hemisférica y en los que él advertía una desbordada



El Canciller Dr. Alberto Guani, el Embajador de EE.UU. en el Uruguay Sr. William Dawson y el Capitán Duncan, que preside la misión, junto a los Tenientes L. H. Byers, F. G. Barreda y M. R. Torres, que concurrieron a la audiencia con el Agregado Militar a la Embajada, Mayor Congdon, el Agregado Militar y Aeronáutico adjunto Mayor de Infantería Walter Sewell y los tenientes Alfredo Lamella y Frank Roper, de la aviación militar de nuestro país.



En 1942. Junto con la delegación castrense llegó a Montevideo un cargamento de material bélico destinado a nuestra aviación. (Foto de Mundo Uruguayo).

ambición imperial. Entre esos acuerdos se contaban los suscritos en La Habana, en la conferencia de cancilleres allí reunida en junio de 1940. De este cónclave (un hito más de una política de "seguridad continental" iniciada en la conferencia de Buenos Aires, de 1936) arranca la historia visible de las bases en América. A su respecto comentará "El Debate" que la tal reunión va **"marchando a remolque"** de las **"orientaciones de Roosevelt"**. (Julio 31).

En La Habana se dispuso la asistencia recíproca y la cooperación defensiva frente a la agresión extranjera; también lo de los "mandatos" colectivos sobre las colonias europeas en el continente. Se trataba de los territorios en poder de Francia y Holanda. "El Debate" (julio 2) da su opinión: **"La expresión de mandatos en América aparece como una manera hipócrita de anexión imperialista."** El 17 de julio, el mismo diario, bajo el título de **"¡En América, mandatos, no!"** transcribe una información telegráfica procedente de Wáshington, según la cual el senador George habría manifestado "que es partidario de que los Estados Unidos se apropien de las posesiones de países europeos existentes en el hemisferio occidental, que considera necesarias para la defensa del continente." Sería "con la aprobación de los países latinoamericanos, para establecer allí bases navales y otras defensas." La pluma de Herrera aparece al pie de la transcripción: **"¡Ah, no! Las repúblicas sudamericanas no pueden entrar en eso! Pues tendría que ver que, a título de un peligro más que remoto, pero arteramente invocable como "cuco" circunstancial — muy ventajoso para quien lo alega —, la Unión echara la mano sobre las Guayanas y las islas del Caribe, que jamás le pertenecieran!"** Pero en la fecha ya citada de 2 de julio, el mismo diario se pronunciaba en forma aún más categórica: **"Lo deplorable es que se quiera asociar a las patrias americanas y latinas a la gran farsa politiquera de**

los plutócratas neoyorkinos que a río revuelto, aprovechan la oportunidad para pescar. . .". (9) Un lenguaje, el de Herrera, que hace trizas las ortodoxias.

El 19 de junio —valga la información dada por Guani en la interpelación que le hizo Haedo—, el gobierno de EE.UU. inicia "una serie de conversaciones con



En 1942 el herrerismo concurrió a las elecciones con la consigna: **No a las bases extranjeras.**

los Gobiernos de las otras repúblicas americanas cuyos resultados serían la preparación de planes para la defensa local, así como un programa más extensivo que contemplará una acción conjunta en la defensa del hemisferio occidental." (10) Lo de las bases no fue, pues, una cuestión puramente uruguaya; constituyó un problema continental. Formaban parte ellas de la seguridad hemisférica, tal como EE.UU. la entendía, esto es, como la asociación de veintitantas impotencias con una gran potencia. Ahora bien, precisar el concepto de "seguridad hemisférica" ha sido siempre una tarea difícil. Porque, con el correr del tiempo, el hemisferio occidental se ha estirado. Tal vez el profesor norteamericano Walter Lippmann pueda darnos una idea clara de qué sea eso de la "seguridad hemisférica". No duda él en identificarla con la seguridad nacional de EE.UU.: "En consecuencia, la verdadera región defensiva de la Unión es toda la masa continental Norte y Sudamericana." (11) Eso para empezar, porque luego añade los océanos que contornan la masa hemisférica y las orillas opuestas en los otros continentes. (Todavía nadie pensaba en la "guerra de las galaxias").

ESTE concepto imperial de seguridad, en el que el papel de los débiles será siempre apendicular, impulsó a EE.UU., apenas se inició la guerra en Europa y atendiendo a la expansión japonesa en Asia, a concebir un plan de defensa continental que hubo de incluir (aparte de los Servicios Militares Obligatorios, los préstamos y arriendos, etc.) la instalación de un cinturón de bases aeronavales y militares en torno a América. Para protegernos del **"cuco circunstancial"** a que Herrera aludía, se pretendía envolver a las patrias americanas en una especie de túnica de Neso. Herrera se opondrá rotundamente a que el Uruguay sea incluido en ese ambicioso proyecto. Ello no le impide dar su apoyo sin reservas a las iniciativas del Poder Ejecutivo **"tendientes a dotar a la República de recursos para su defensa y de aptitud militar mínima a los ciudadanos".** (12) Su concepción de la soberanía nacional y su visión geopolítica de la realidad mundial, choca con las ideas oficiales sobre ambos puntos, que son también las de los ex opositores. El 11 de julio de 1940, un vocero anuncia que se planteará en la próxima Conferencia de La Habana la necesidad de armonizar el concepto tradicional, riguroso, de la soberanía nacional, con las nuevas normas de la cooperación internacional. Al día siguiente "El Debate" recoge la noticia y la comenta del siguiente modo en un artículo titulado:





En 1938 el P. Comunista se oponía a las bases, mientras atacaba acervamente al herrerismo, "antibasista", y al resto de los grupos políticos "pro - basistas". Después, al variar las circunstancias políticas internacionales, su posición, con respecto a las bases, tomó otro rumbo.

"¿Qué columna es ésa?": "De donde resulta que para afrontar el supuesto y fantástico peligro de la irrupción europea se crea el peligro real, concretado en hechos militares incontrastables, de la instalación en casa propia de los americanos del Norte", etc. La tal "necesidad de armonizar" —se pensaba— traería, como consecuencia, la construcción de bases. En ese tiempo los juristas consagrados sostenían la necesidad de "modernizar" el anticuado concepto de soberanía. Era la tesis del Departamento de Estado.

A Herrera los ardides de las propagandas dirigidas, de cualquier signo que fueran, no lo embaucaban. Tenía una noción clara de las fuerzas mundiales en juego y de la historia del Viejo y el Nuevo Mundo, como también de las relaciones de Estados Unidos con los países iberoamericanos y de la realidad geopolítica uruguaya. Los peligros ultramarinos los veía remotos. El Río de la Plata es un confín. Demasiado lejanas las amenazas invocadas para que él se azorara y se dejase arrastrar. Además, casi imposible salvar las barreras oceánicas, poner el pie aquí y quedarse. Su discurso en el Senado, en la histórica jornada de las bases, traduce esa concepción política. Toma el pensamiento de San Martín, expuesto a las potencias europeas interventoras en el Plata, y lo com-

pendia así: "¿Qué pueden hacer ustedes? ¿Tomar nuestras ciudades? ¿Internarse en nuestros campos? ¿Y después?" (. . .) "y luego la pampa que ahogará al intruso. ¿Qué hacen ustedes allá? ¿Cómo quedan y arraigan?. . ." (13)



"...Roosevelt proporcionaba a los británicos cincuenta destructores viejos, a cambio del arrendamiento por 99 años de ocho bases situadas desde Terranova hasta la Guayana Británica". — (FRANK FREIDEL, "America in the twentieth century").

DEJEMOS que una parte de la historia nos la cuente Spykman: "Habíanse iniciado también negociaciones oficiosas entre Uruguay y Estados Unidos acerca de la posibilidad de poner a disposición de la República del norte ciertas facilidades para que estableciera bases en los territorios de la primera. Pero una base en Montevideo, a 150 millas de Buenos Aires, sobre el Río de la Plata, dominaría la salida de la Argentina al mar." (14) Esta versión sobre negociaciones oficiosas había circulado en Montevideo desde abril de 1940. La Cancillería publicó tres desmentidos sobre el particular. En la interpelación Guani precisará las fechas: "El primero es del 30 de abril; el segundo del 16 de setiembre, y el tercero y último, del 12 de noviembre del año corriente." Se desautorizaba "en forma categórica, que el Gobierno hubiese tratado, en ningún momento, con gobierno alguno, el establecimiento de bases militares extranjeras en la República." "Se afirmaba, además, bien concretamente — expondrá Guani —, que el Poder Ejecutivo tiene exacta noción sobre la forma en que debe cuidar de nuestra soberanía e independencia", etc. Por su parte, la Legación de EE.UU. agregó a esos desmentidos, dos más: uno del 30 de agosto y el otro el 14 de noviembre. Declaraba esa misión diplomática "completamente infundada" la noticia "según la cual el Gobierno de los Estados Unidos había gestionado bases aéreas y navales en el Uruguay". El 13 de noviembre, el subsecretario de Estado Summer Welles, hacía una declaración con igual sentido, coincidente con la posición oficial uruguaya en el caso. Entre tanto, el día 10 de ese mismo mes "La Nación" de Buenos Aires publicaba un

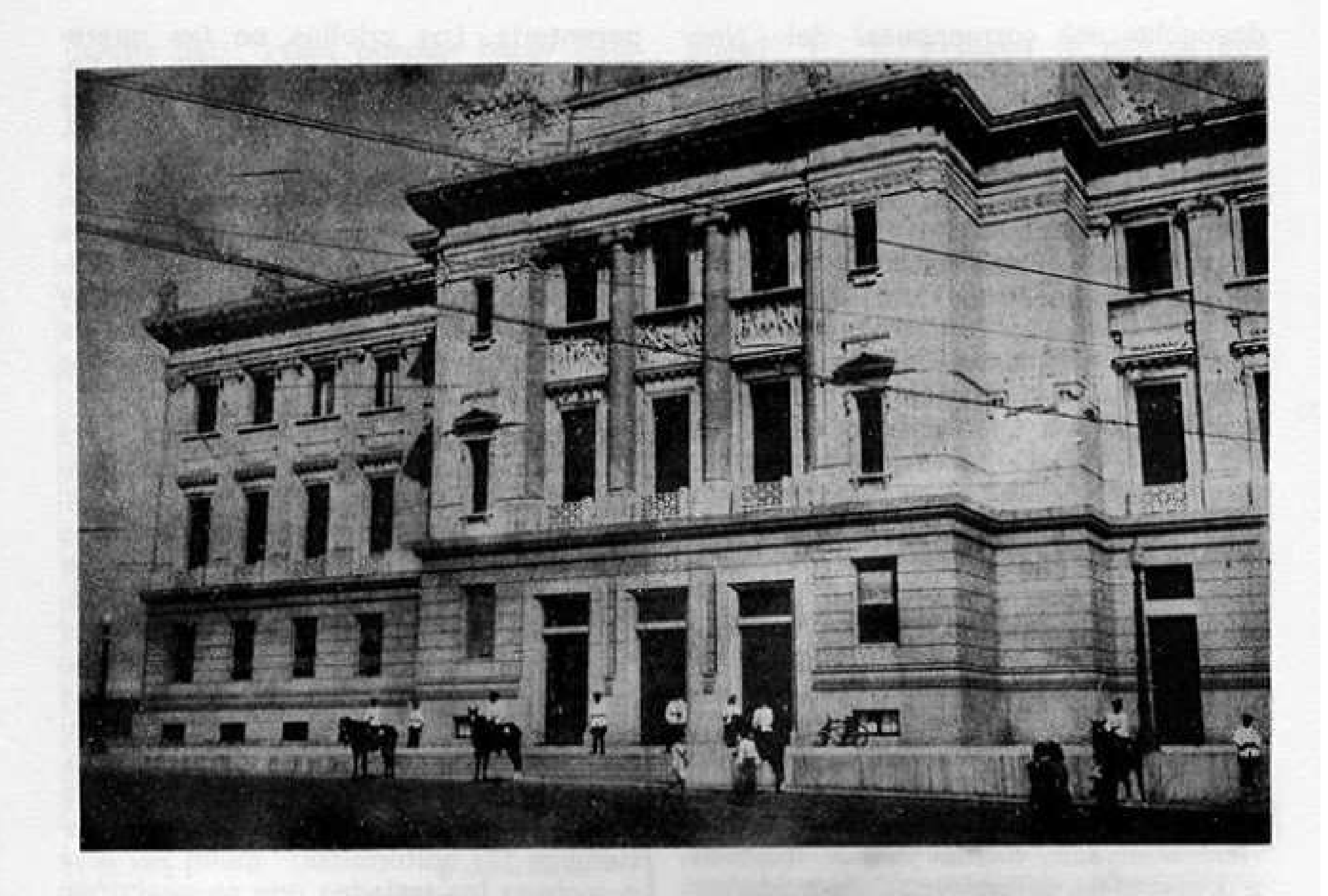
despacho del corresponsal del "New York Times" en Montevideo en que se revelaban negociaciones para instalar bases en el Uruguay. En el correspondiente desmentido, la Cancillería hará esta aclaración: "Bases militares destinadas a la defensa de América". En la interpelación Guani reiterará este concepto. Y explica, seguidamente: "El Presidente de la República ha considerado con los Ministros de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores el programa de defensa común del Continente, a estudio, también, en estos momentos, de otros Gobiernos americanos." [15]

Herrera entendía las cosas de otro modo y continuó, con anterioridad y después de los comunicados oficiales y de las autoridades norteamericanas, su prédica anti - bases. Extraemos algunas frases de los artículos aparecidos en su diario antes de la interpelación: **"En el Uruguay, bases militares extranjeras, JAMAS!"; "¿Por evitar una invasión de probabilidad remota, nos dejaríamos invadir, desde ya por terceros, a pretexto de defendernos, de cuidarnos mejor?...; "Puesto allí el pie, invocando razones de necesidad, ¿cómo impedir que, luego, en el correr rápido del tiempo, no se reclame "espacio vital", cual complemento del apostadero, convertido en un Gibraltar regional?"**; Argentina y Brasil, **"¿van a tolerar por ventura, que se bloqueara el Río de la Plata con la boca de los cañones "evangélicos"...?"**, etc.

El 21 de noviembre se efectúa la interpelación, a cargo del senador Haedo. Herrera pronuncia, en esa oportunidad, un discurso que compendia todos los argumentos que ha esgrimido en la prensa partidaria. Reproducimos párrafos salientes: **"Nunca pasó por nuestra imaginación (...) que algún día se nos invitaría a defender el Universo"; "el culto de las armas no es el nuestro"; "opongo a las "bases" una excepción perentoria. Los criollos no las queremos"; "Esas "bases" serán para los Estados Unidos; se harán, con nuestros recursos, para ellos"; "El poder de Norteamérica es inmenso, abruma. Anuncia un nuevo Imperio Romano"; "Se necesitó luego, en desagravio, la epopeya de Sandino!..."; "cuanto más plutocráticas, más temibles"; "nuestro Uruguay debe cultivar la amistad de los Estados Unidos, pero sin el menor desgarro de soberanía"**... [16]

EL resultado de esta interpelación ya se sabe cuál fue. En ella, al comienzo, Echegoyen y Haedo le observaron a Guani el haber invocado acuerdos interamericanos que carecían de validez jurídica por no tener aprobación parlamentaria. La doctrina sustentada por Echegoyen en oportunidad anterior, fue la de que las directivas internacionales están a cargo del Poder Legislativo; su preparación, a cargo del Poder Ejecutivo. (Sesión del Senado del 25 de abril de 1939). En otra ocasión "El Debate" (setiembre 17) editorializa: **"quien aprueba o rechaza los tratados que se suscriben en el Parlamento"**. En la interpelación Herrera reiterará esos conceptos y lo mismo Haedo. Como consecuencia de todo esto se ahonda el foso que iba separando a Baldomir del Partido Nacional. Este queda sin ministros en el Poder Ejecutivo. Resta el baluarte del Senado. Caerá el 21 de febrero de 1942. En el discurso de justificación del golpe Baldomir pone el acento en la oposición de Herrera a su política "panamericana"; las bases incluidas. [17]

En 1944 vuelve a plantearse la cuestión. Pero ya no existe lo que Herrera llamara **"la valla infranqueable del Parlamento"**. El Senado ha encontrado sin fundamento los cargos formulados por Haedo en nombre del Partido Nacional. La sesión se realizó el 8 de junio. Concurrieron a Sala, como se dijo, los ministros de Defensa Nacional y Relacio-



UNA VEZ MAS...

Una vez más en el curso de nuestra corta y accidentada historia política, el Parlamento ha sido clausurado por la fuerza. El final de todo período agitado, de toda enconada lucha de ideas, de toda aguda división política, ha sido siempre éste: la disolución del Parlamento nacional.

Ahora esperamos los resultados de esta grave actitud asumida por el Poder Ejecutivo. Tenemos fe en que la serenidad y el patriotismo sabrán vencer en estos instantes de gran inquietud, toda dificultad, y el país volverá a orientarse por el cauce normal de su vida democrática.

MONTEVIDEO, FEBRERO 26 DE 1942 **AÑO XXIV.—Nº 1192**

Reproducción facsimilar de la primera página de la Revista Mundo Uruguayo en que se comenta y juzga el "golpe" de Baldomir que tan profundos cambios promovería en materia de política internacional.